

Rojo Pinar, de los designados en terna, á 40  
marz Garancos Sanchez, con el haber anual  
de novecientas veintey cinco pesetas.

Se acuerda la  
destitucion definitiva  
del veredero Jo-  
se Martinez Bue-  
dia y la confirma-  
cion del nombra-  
miento hecho en favor  
de Fran.<sup>co</sup> Bernal  
Pellus.

Reunida la Comision de Gobierno In-  
terior bajo la presidencia del Sr. Alcalde,  
se cietero del expediente instruido por aban-  
dono del destino de Veredero Municipal José  
Martinez Buedia, y por su resultado  
unanimemente acuerdo proponer al Excmo.  
Ayuntamiento la destitucion definitiva del  
Veredero expresado, y la confirmacion del nom-  
brado interinamente Francisco Bernal Pellus.  
Asi lo acuerda unánimemente la Corpo-  
racion.

No. la distribucion  
entre varios par-  
ticipes de las exis-  
tencias en Caja  
de las Adic.<sup>es</sup> del  
Cementerio de N. P. J.

Ato seguido diose lectura de otro dicta-  
men que dice asi:

"La Junta de Administracion del Ce-  
menterio de N. P. Jesus, teniendo en consi-  
deracion que en treinta de Noviembre ultimo  
ha resultado una existencia en Caja de  
dos mil setecientas noventa pesetas, diez cen-  
tinos, cuya cantidad ha de aumentarse  
con los productos que se obtengan en el cor-  
riente mes; ha acordado en sesion de 1.<sup>o</sup>  
del actual pedir al Ayuntamiento autori-  
zacion para pagar en primero de Enero  
proximo, los intereses de las acciones del em-  
prestito que se hizo para las obras del Ce-  
menterio, correspondientes al primer semestre  
del año actual de 1890 á 91, que importan  
novecientas siete pesetas cincuenta cen-  
tinos, el segundo trimestre del mismo año pro-  
ximo." 